

COMUNICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

*Licitación para el revestimiento vinílico y antepechos en la pasarela del Navarra Arena.
Expediente 24-09-07*

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP), se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria **INNOMAT S.L.**, por presentar la oferta con mejor relación calidad-precio, habiendo obtenido la mayor puntuación total entre las propuestas.

Las características y ventajas de la oferta adjudicataria son:

- CRITERIOS CUALITATIVOS: No procede.
- CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS: Por aplicación de los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas, la empresa adjudicataria obtiene una puntuación de 27,56 puntos, según lo siguiente:

Criterio	Puntuación
Reducción del plazo de entrega	0,00
Ampliación del plazo de garantía	0,00
Criterios de carácter social	0,00
Precio del suministro	27,56
TOTAL	27,56

- Todo este compendio de valoración, le supone a la persona adjudicataria una **puntuación total en su oferta de 27,56 puntos.**

La fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 101.2 (a) de la LFCP, es el próximo 24 de febrero de 2024.

La renuncia expresa de las personas receptoras del presente escrito a presentar alegaciones dará lugar a la finalización anticipada del plazo de suspensión. Para ello deberán enviar un email a la dirección i.perez@nicdo.es dicha renuncia.

En los artículos 122 y siguientes de la LFCP se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.



Navarra Impulsa Cultura,
Deporte y Ocio, S.L. (NICDO)
31002-Pamplona
Tlf.: 948.066.066
Email: i.perez@nicdo.es

*Revestimiento vinílico en suelo y antepechos en la pasarela del Navarra Arena.
Expediente 24-09-07*

Pamplona, 14 de febrero de 2024.

Ramon Urdiain Esparza
Director Gerente NICDO.